Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 31 JUL 2019

DECRETO Nº 1384 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:
El Decreto Alcaldicio N° 358, de fecha 21 de febrero de 2018, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 4295-8-LP18 denominada "**CONST. MAQ. DE EJERCICIOS Y JUEGOS VARIAS PLAZAS**", y se aprueban las bases administrativas, especificaciones técnicas, memoria de cálculo, anexos, ficha, planos y formatos; el Decreto Alcaldicio N° 416, de fecha 28 de febrero de 2018, mediante el cual se modifican las bases administrativas de la Licitación Pública; el Decreto Alcaldicio N° 420, de fecha 28 de febrero de 2018, mediante el cual se aprueba las respuestas a las consultas formuladas a través del Sistema de Información; el Decreto Alcaldicio N° 509, de fecha 9 de marzo de 2018, mediante el cual se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública; el Decreto Alcaldicio N° 522, de fecha 14 de marzo de 2018, mediante el cual se modifica la programación de fechas de la Licitación Pública; el Decreto Alcaldicio N° 674, de fecha 10 de abril de 2018, mediante el cual se declaran inadmisibles las ofertas presentadas y se adjudica la licitación pública al oferente Constructora Marcelo Penna Morgado EIRL; el Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 19 de abril de 2018, mediante el cual se aprueba contrato de fecha 17 de abril de 2018, suscrito entre la Municipalidad de La Serena y el contratista Marcelo Enrique Penna Morgado EIRL; el Acta de Entrega de Terreno de fecha 2 de mayo de 2018; el Informe Término de Obra de fecha 17 de julio de 2018, suscrito por el Inspector Técnico de Obra don Patricio Vega Rivera; el Ord. N° 150, de fecha 25 de julio de 2018, del Inspector Técnico de la Obra, don Patricio Vega Rivera, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que designa Comisión de Recepción Provisoria; la Ley Nº 19.886 de fecha 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que irroga mi cargo:

D E C R E T O:

DESIGNASE como integrantes de la Comisión de Recepción Provisoria correspondiente a la Licitación Pública ID 4295-8-LP18 denominada "**CONST. MAQ. DE EJERCICIOS Y JUEGOS VARIAS PLAZAS**", a las personas que a continuación se indican:

- *Sr. Ignacio Portilla Flores*	- *Funcionario de la Dirección de Obras Municipales.*
- *Sr. Marcelo Cortés-Monroy Garay*	- *Funcionario de la Dirección de Obras Municipales.*

Anótese, comuníquese a quien corresponda, publíquese y archívese.

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:
- Integrantes Comisión de Recepción Provisoria
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección Administración y Finanzas
- Contraloría Interna
- Dirección Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/MPVV/mscg.